

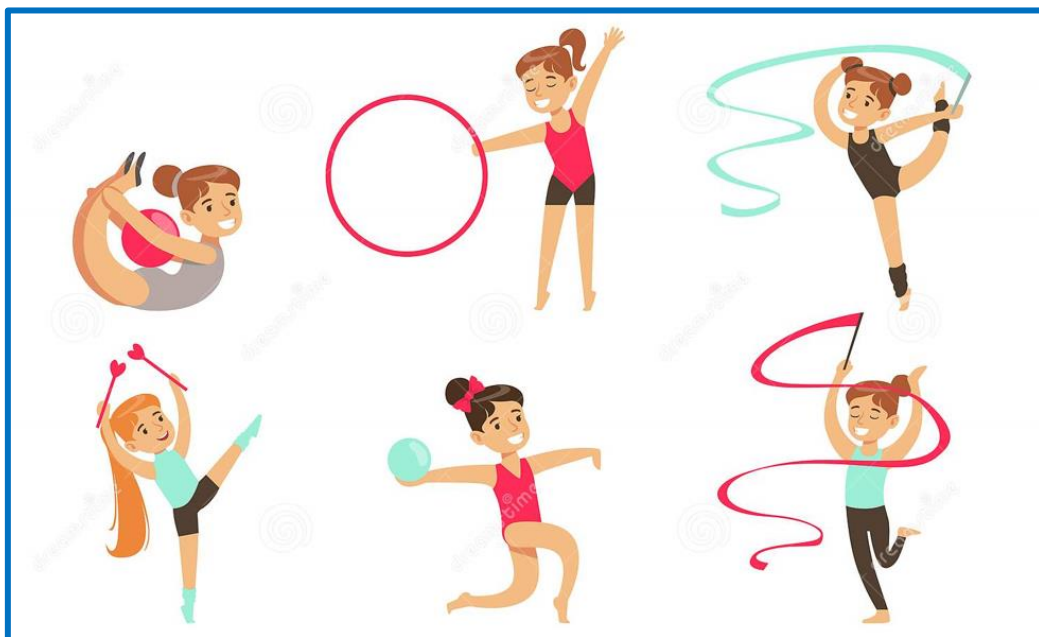


FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
GIMNASIA



Diputación  
de Cádiz

# NORMATIVA PROVINCIAL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ GR 2024



La Diputación de Cádiz y la Federación Andaluza de Gimnasia convoca la 1ª y 2ª Final Fase Provincial de gimnasia rítmica, actividad dirigida a todas las entidades provinciales que cuenten con un sistema de competición nivel escolar a través de sus respectivas entidades y que compartan estas mismas exigencias técnicas y normativa.

Esta competición se ha planteado teniendo en cuenta el aspecto lúdico del deporte en edad escolar por encima de la búsqueda excesiva de la competitividad o el rendimiento deportivo. En su puesta en marcha se priorizará el juego limpio, la deportividad y la convivencia.

### **SEDES DESIGNADAS Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

#### **1ª FASE PROVINCIAL DIPUTACIÓN CÁDIZ GR 2024**

24 de febrero de 2024, Pabellón Fontanal (Avda. del Velódromo s/n, Chiclana de la Frontera).

#### **2ª FASE PROVINCIAL DIPUTACIÓN CÁDIZ GR 2024**

23 de marzo de 2024, Pabellón Ciudad de Chiclana (Avd. Reyes Católicos s/n, Chiclana de la Frontera).

### **1.- GENERALIDADES**

Las/los deportistas y entidades, para participar deberán reunir los requisitos exigidos en la presente normativa:

1.1.- La competición se desarrollará en la **modalidad de conjunto mixto** (formado por 5 o 6 gimnastas titulares y una suplente) y **modalidad de grupos** (formado de 7 a 12 gimnastas).

1.2.- Todos los/as gimnastas inscritos/as en esta competición dispondrán de un **seguro de accidentes deportivo específico para esta competición** que será proporcionado por la FAG.

1.3.- Sólo **podrán participar** gimnastas pertenecientes a Escuelas Municipales o aquéllas/os que siendo de un Club, Asociación Deportiva, Colegio Público o Privado, **no hayan estado, vayan a estar o estén inscritas/os durante y hasta la finalización de junio 2024 en competiciones federadas.**

1.4.- Cualquier gimnasta que haya participado con anterioridad al 2024 en una competición de nivel superior no podrá participar en este circuito.

#### **Excepciones:**

Las/os gimnastas que hayan participado en Promesas C en 2023 o anteriores, se permite la inscripción de un **máximo de dos gimnastas por conjunto o grupo.**

En este caso deben solicitarlo por escrito a la Comisión técnica para su estudio y autorización.

## **2.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para cada una de las fases las realizará cada entidad provincial, mediante el registro de cada uno de sus grupos y/o conjuntos participantes. Este registro se realizará por formulario de Google. La organización enviará a todas las entidades el enlace de este formulario en tiempo y forma.

Los plazos para las inscripciones de cada una de las fases son:

1ª Fase del 15 de enero al 30 de febrero a las 23.59 h.

2ª Fase 24 de febrero al 3 de marzo a las 23.59 h.

## **3.- PARTICIPACIÓN**

3.1.-Cada entidad podrá inscribir tantos conjunto y grupos como desee.

3.1.-El número máximo de participantes en cada una de las fases no podrá ser superior a 600, por lo que, en el caso de superar esta cifra, se establecerán los inscritos por orden de llegada de cada una de sus inscripciones.

## **4.- TÉCNICOS**

4.1.- Las/los técnicos que se encuentren en pista con sus gimnastas deberán estar en posesión de la titulación correspondiente:

- Mínimo 1º nivel.
- En el caso de técnicos de 1º nivel en prácticas, podrán asistir siempre y cuando se encuentren acompañadas/os por su tutor/a de prácticas u otro técnico de su entidad de un nivel superior, sin necesidad de pagar ningún canon.

4.2.- El/la técnico no podrá acercarse durante la competición a la mesa de jueces, ni a la de cálculo, deberá dirigirse al comité de competición o a la organización dependiendo del tema a tratar, en caso de no hacerlo será sancionado/a con la expulsión inmediata de la competición

4.3.- El/la técnico que ocasione algún conflicto será expulsado/a de la competición.

4.4.- El/la técnico que se dirija a las jueces o algún miembro de la organización de una competición de manera incorrecta y con manifiestas faltas de respeto, será expulsado de la competición.

## **5.- JUECES**

Las juezes se registrarán por el Código F.I.G. de puntuación de Gimnasia Rítmica (ciclo olímpico 2022-2024) y por la normativa de cada competición.

Las juezes serán designadas por la Federación Andaluza de Gimnasia.

Deberán estar en posesión del título de nivel nacional o regional

Deberán estar actualizadas.

No podrán estar inscritas como técnicas de un club en las distintas competiciones, pero sí podrán disponer de duplicidad de licencia.

## **6.- MÚSICAS**

6.1.- Las músicas deberán ser enviadas en formato mp3 por correo electrónico, la dirección es la siguiente: diputacioncadiz.gr@gmail.com

6.2.- Cada entrenadora **obligatoriamente** deberá llevar una copia en un PEN drive, por si hubiera algún fallo.

6.3.- Las entrenadoras deberán estar en posesión del PEN drive, en el momento en que la gimnasta esté en pista.

6.4.- **Está permitido el uso de voz y palabras.**

6.5.- **Duración de los ejercicios en todas las categorías de 1´45" a 2´.**

## **7.- PROGRAMA TÉCNICO**

| <b>CATEGORÍAS CONJUNTOS</b>  | <b>EDADES</b>                | <b>APARATOS</b> |
|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| PREBENJAMÍN (6, 7 y 8 años)  | Nacidas en 2018, 2017 y 2016 | Manos Libres    |
| BENJAMÍN (8 y 9 años)        | Nacidas en 2016 y 2015       | Manos Libres    |
| ALEVÍN (9, 10 y 11 años)     | Nacidas en 2015, 2014 y 2013 | Manos Libres    |
| INFANTIL (11, 12 y 13 años)  | Nacidas en 2013, 2012 y 2011 | PELOTAS         |
| JUNIOR (13, 14, 15 años)     | Nacidas en 2011, 2010 y 2009 | AROS            |
| SENIOR (15 años en adelante) | Nacidas en 2009 y anteriores | AROS            |

| CATEGORÍAS GRUPOS | EDADES                            | APARATOS     |
|-------------------|-----------------------------------|--------------|
| MINI HAPPY        | Nacidas en 2020, 2019, 2018, 2017 | Manos Libres |
| HAPPY             | Nacidas en 2017, 2016, 2015, 2014 | Manos Libres |
| SMILE             | Nacidas en 2014, 2013, 2012, 2011 | Manos Libres |
| STAR              | Nacidas en 2011 y anteriores      | Manos libres |

## **8.- MEDIDAS DE LOS APARATOS**

Las medidas son las que marca el Código F.I.G.

| EXCEPCIONES        |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| Categoría Infantil | Pelota, mínimo 18 cm. de diámetro |
| Categoría Júnior   | Aro, mínimo 70 cm. de diámetro.   |
| Categoría Sénior   | Aro, mínimo 85 cm. de diámetro.   |

## **9.- APARATO DE REEMPLAZO**

El uso de aparato de reemplazo está autorizado siguiendo las normas descritas en el código FIG.

La entidad colaboradora en la organización, deberá colocar los aparatos de reemplazo que aporten los/as gimnastas antes de su salida al tapiz, según se especifica en el Código de puntuación F.I.G.

## **10.- INDUMENTARIA**

Se aplicará el código FIG 2022-2024 en cuanto a aspectos generales, así como la Normativa Técnica General de Gimnasia Rítmica de la Federación Andaluza de Gimnasia.

Los maillots podrán ser revisados por la Juez Responsable, antes o después de la actuación del conjunto. Los/as técnicos deben tener en cuenta los requisitos del Código FIG, siendo obligatorio que los maillots estén forrados en la zona del tronco/pelvis.

En cuanto a la indumentaria masculina, se respetarán los mismos requisitos que en las competiciones RFEG para conjuntos mixtos.

## **11.- PREMIOS**

Se entregará medallas a los tres primeros conjuntos clasificados en cada una de las categorías convocadas.

En el caso de empate se aplicará la Normativa de desempate establecido por la RFEG

Diploma de participación a todos/as los/as participantes.

## **12.- FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN**

### **1ª FASE PROVINCIAL DIPUTACIÓN CÁDIZ GR 2024**

24 de febrero de 2024, Pabellón Fontanal (Avda. del Velódromo s/n, Chiclana de la Frontera).

### **2ª FASE PROVINCIAL DIPUTACIÓN CÁDIZ GR 2024**

23 de marzo de 2024, Pabellón Ciudad de Chiclana (Avd. Reyes Católicos s/n, Chiclana de la Frontera).